

RESEÑA INFORMATIVA
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

1. Comentarios sobre las actividades del ejercicio y hechos relevantes posteriores al cierre

Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, las situaciones relevantes correspondientes a las distintas actividades de la Sociedad fueron, entre otras, las siguientes:

Energías Renovables

Actividad Comercial

- Central Hidroeléctrica de Tocomá, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.265.500.000 y Bolívares fuertes 1.994.300.000;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 383.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la central hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 66.000.000;
- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPISA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva de tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPESA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo por un valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y refuncionalización de aerogeneradores de los parques. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años.

- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 11.811.000.

Adicionalmente con fecha 30 de enero de 2017 la EBY notificó a la Sociedad de la adjudicación de un contrato para el suministro de tuberías internas de rodete. El monto del contrato es de US\$ 694.000.

El día 30 de Julio de 2018 el consorcio IMPESA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 53.900.000, que sumado al contrato firmado en Diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPESA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del presente año, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPESA-CIE. El valor de este contrato será de US\$ 25.089.000;

- Proyecto Hidroeléctrico Ameghino: con fecha 5 de agosto de 2016 la Sociedad firmó un contrato con Hidroeléctrica Ameghino S.A. para la provisión de un rodete de turbina Francis a ser instalado en la mencionada central hidroeléctrica. El monto del contrato es US\$ 1.037.323 aproximadamente;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.232.000;

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Horno CH1 YPF: sobre el fin del año 2018 IMPESA fue adjudicado por YPF para la fabricación del Horno de Crudo y Vacío CH1, el más grande de estos hornos con los que cuenta el complejo de YPF en el Centro Industrial Luján de Cuyo-Mendoza. El monto del contrato asciende a US\$ 2.252.000 y el proyecto fue concluido en el mes de Julio de 2019;
- Reactor Desulfurizador (HDS) para YPF: en el mes de Julio de 2019 IMPESA fue adjudicada para la fabricación y suministro de un Reactor Hidrosulfurizador para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses, y el monto de los trabajos asciende a aproximadamente US\$ 660.000. Este proyecto requerirá que IMPESA certifique ASME 8 durante el proceso de fabricación constituyéndose en un nuevo hito de calidad y excelencia en sus procesos;
- Equipo Planta agua dulce Lunlunta: YPF adjudicó una nueva orden de compra para IMPESA, para un equipo para la planta de agua dulce en Lunlunta Mendoza por un valor de US\$ 280.000;
- Tapas de Coke YPF: se adjudicó a la Sociedad tapas de coke para la refinería ubicada en Luján de Cuyo de Mendoza por un valor de 7.720; y
- Separador Trifásico MEG: el 30 de julio pasado, YPF emitió la orden de compra por un separador Trifásico MEG para YPF Rio Negro por un valor de US\$ 803.644.

Los contratos celebrados pendientes de certificación (Backlog) por país y por producto al 30 de septiembre de 2019, son los siguientes (información no auditada):

<u>PRODUCTO</u>	<u>PAÍS</u>	<u>MONTO</u> (en miles de US\$)
HIDROMECAÑICOS Y OTROS	VENEZUELA	391.595
	ARGENTINA	78.583
	OTROS	1.376
	Subtotal	471.554
EÓLICO	ARGENTINA	2.600
	VENEZUELA	5.800
	Subtotal	8.400
	Total	479.954

A pesar de que durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, el margen bruto y el resultado del periodo fueron positivos, la Sociedad generó un resultado operativo negativo y un flujo de efectivo relacionado con las operaciones de la Sociedad también negativo. Las situaciones mencionadas indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sobre las operaciones y el funcionamiento de la empresa, No obstante lo antedicho, la Sociedad se encuentra operativa a la fecha y ejecutando los contratos comprometidos. El Directorio considera que en función al cumplimiento de las premisas de los flujos de fondos de los proyectos en ejecución, se podrá recomponer las

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

pérdidas acumuladas al 30 de septiembre de 2019, recuperar el valor de sus activos fijos y continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.

Financiamiento

1. Antecedentes

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de las deudas financieras por Obligaciones Negociables como así también todas aquellas mantenidas con otros acreedores financieros, incluyendo aquellos garantizados por IMPESA descriptos en Nota 22. Los fundamentos de tal decisión se encuentran relacionados con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil. El Directorio de la Sociedad evaluó de manera sostenida la situación operacional, financiera y comercial con el objetivo de elaborar planes que permitieran la sustentabilidad de las operaciones. Simultáneamente, se iniciaron las negociaciones con los principales acreedores con el objetivo de avanzar en un proceso de reestructuración ordenado bajo la figura de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE), con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la Sociedad y recuperar el valor para todas las partes involucradas, arribándose a diversos acuerdos preliminares que fueron oportunamente informados a la CNV y presentados ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, con competencia para entender en el APE de la Sociedad (el “Juzgado”).

Con fecha 2 de enero de 2017, la Sociedad informó a la CNV que, en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada ese mismo día, fue aprobado (i) el lanzamiento de una oferta de acuerdo preventivo extrajudicial para reestructurar los pasivos financieros de la Sociedad y ciertos pasivos comerciales (la “Oferta de APE”), y (ii) la convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables según lo dispuesto por el Juzgado con fecha 10 de noviembre de 2016.

Según lo dispuesto por el Juzgado, los días 20 y 21 de febrero de 2017 se llevaron a cabo las asambleas de tenedores de obligaciones negociables Clases I, VIII, IX, X, XI, XII y XIV, y de tenedores de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020), emitidos por WPE International Coöperatief U.A. (compañía en ese entonces afiliada de la Sociedad), y garantizados por la Sociedad, en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”) a los efectos de considerar la Oferta de APE. Los actos asamblearios concluyeron con la aprobación de la Oferta de APE por tenedores que representaron un monto de capital residual, más intereses devengados al 31 de diciembre de 2016, del 91,7% del monto presente en las Asambleas.

2. Presentación de la oferta de APE

Con fecha 16 de junio de 2017, la Sociedad procedió a presentar ante el Juzgado la Oferta de APE de IMPESA y la de su entonces controlante Venti S.A. para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras. La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la ley, a saber: a) el 74,14 % del Monto Total Existente de Deuda Elegible; y b) el 52,7 % de Acreedores Alcanzados (conforme dichos términos se definen en la Oferta de APE).

Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales de IMPESA y de su entonces controlante Venti S.A. La homologación así dictada, sin que hayan mediado oposiciones antes o con posterioridad a la misma, importa por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras que la Oferta de APE formulada por IMPESA y Venti S.A. a sus acreedores se extiende a todos los acreedores quirografarios con causa anterior al APE incluidos en la misma, hayan o no participado del proceso.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En virtud de ello, a partir de dicha fecha se pusieron en práctica los actos necesarios para implementar el cierre de la reestructuración bajo el APE (el “Cierre de la Reestructuración”), conforme a los términos definidos en el mismo, el cual se produjo con la efectiva puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda, la constitución y efectiva transferencia de las Acciones a los Fideicomisos y la suscripción de los demás documentos previstos en el APE (en conjunto, los “Documentos de la Reestructuración”).

Durante todo el proceso de negociación, la Sociedad se ha mantenido operativa y ejecutando los contratos comprometidos.

En relación con los actos previstos para el cierre del APE, el día 8 de marzo de 2018 IMPESA obtuvo la autorización de la CNV para la actualización de su programa de emisión de obligaciones negociables y para la oferta pública de las Obligaciones Negociables con Oferta Pública que forman parte de la Nueva Deuda de IMPESA.

El 25 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el Cierre de la Reestructuración en la cual se resolvió por unanimidad pasar a cuarto intermedio hasta el 27 de abril de 2018. En la reunión efectuada en dicha fecha, se perfeccionó la transferencia de las acciones de IMPESA a los Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE, así como la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPESA en los términos establecidos en los Documentos de la Reestructuración; y, adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes actos para la implementación del Cierre de la Reestructuración y para la puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda de IMPESA a emitirse conforme a lo previsto en el APE:

- (a) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables con Oferta Pública en las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas);
- (b) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables de la Sociedad sin Oferta Pública y de su documentación accesoria;
- (c) Firma del Fideicomiso de Acciones de IMPESA y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (d) Firma del Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (e) Firma del Acuerdo de Gobierno Corporativo según lo previsto en el APE;
- (f) Reforma de Estatuto Social y cambio de denominación social;
- (g) Contratación de D.F. King & Co. Inc, como Agente de Liquidación de la Nueva Deuda emitida en forma de títulos en serie regida por ley de Nueva York (los “Bonos Internacionales”), que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase V denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Par”, a tasa fija, con

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

vencimiento el 30 de diciembre de 2031, y las Obligaciones Negociables Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses "Discount" (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025;

- (h) Contratación de Banco Comafi S.A. como Agente de Venta de los Bonos Internacionales que pudieran corresponder;
- (i) Firma de Contratos de Préstamo que instrumentan Nueva Deuda de la Sociedad con Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank y de su documentación accesoria.

Como consecuencia de la firma del APE y mediante esta misma Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se modificó la denominación social de la Sociedad a IMPESA S.A., el capital social tal como se describe en la nota 15 y, consecuentemente, el estatuto social.

Estas modificaciones fueron aprobadas por la CNV y se encuentran en trámite de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza y el resto de los organismos de contralor correspondientes.

El 14 de junio de 2018, la Sociedad comunicó a la CNV que se dio inicio al procedimiento de entrega de la Nueva Deuda a los Acreedores Alcanzados (a) que eran titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas por IMPESA como Clase I por un monto de capital total de hasta US\$ 225.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos veinticinco millones), bajo el Suplemento de Precio de fecha 27 de septiembre de 2007, a los cuales les correspondía recibir Nueva Deuda en la forma de OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES "DISCOUNT" (CON DESCUENTO), A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, conforme el Suplemento de Precio de fecha 24 de abril de 2018 publicado en dicha fecha (el "Suplemento de Precio"), y (b) que eran titulares de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020) emitidos por WPE International Coöperatief U.A. y garantizados por IMPESA, Venti S.A. y Wind Power Energía S.A., a los cuales les correspondía recibir nueva deuda en forma de títulos en serie sin oferta pública en la Argentina, conforme el APE. De esta forma, se concluyó el proceso de cumplimiento del APE según lo previsto en dicho acuerdo.

Conforme a lo oportunamente informado por IMPESA a la CNV, se recibieron (i) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 18.800.000 de ON Clase I, lo cual representa un 85,44% del capital total de las ON Clase I existentes; y (ii) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 364.400.000 de Bonos 2020, lo cual representa un 93,43% del capital total de los Bonos 2020 existentes.

El 1 de septiembre de 2019, el Directorio del Banco Central de la República Argentina adoptó la resolución A6770, que tiene como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado de cambios. La misma tiene vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019, estableciendo lo siguiente:

1. Los cobros de exportaciones de bienes correspondientes a permisos de embarque oficializados a partir del 02/09/2019 deberán ser ingresados y liquidados en el mercado de cambios dentro de los siguientes plazos máximos: a) Operaciones con vinculadas y/o exportaciones de bienes correspondientes a los capítulos y las posiciones arancelarias incluidas en el primer cuadro del anexo de la Resolución N° 57 de 2016 de la Secretaría de Comercio: 15 días corridos. b) Resto de operaciones:

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

180 días corridos. Independientemente de los plazos máximos precedentes, los cobros de exportaciones de bienes y servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro.

2. Las exportaciones oficializadas con anterioridad al 02/09/2019 que se encuentren pendientes de cobro a la fecha, así como los nuevos anticipos y prefinanciaciones, deberán ser ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior o en el país.

3. Se admitirá la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones en los siguientes casos: a. Prefinanciaciones y financiaciones otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales. b. Prefinanciaciones, anticipos y financiaciones ingresados y liquidados en el mercado local de cambios y declaradas en el Relevamiento de deuda externa privada. c. Préstamos financieros con contratos vigentes al 31/08/2019 cuyas condiciones prevean la atención de los servicios mediante la aplicación en el exterior del flujo de fondos de exportaciones. d. El resto de las aplicaciones requerirá la conformidad previa del Banco Central, entre otras, comprar divisas para la formación de activos externos, precancelación de deudas, giro al exterior de utilidades y dividendos y realizar transferencias al exterior.

4. Las personas humanas no tendrán ninguna limitación para comprar hasta US\$ 10.000 por mes y necesitarán autorización para comprar sumas mayores a ese monto. Las operaciones que superen los US\$ 1.000 deberán realizarse con débito a una cuenta en pesos, ya que no podrán realizarse en efectivo. Tampoco estará permitido hacer transferencias de fondos de cuentas al exterior de más de US\$ 10.000 por persona por mes. Excepto entre cuentas de un mismo titular: en este caso no habrá ninguna limitación.

5. Se establece la conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios por parte de no residentes por montos superiores al equivalente a US\$ 1.000 mensuales en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios. Se exceptúan del límite precedente las operaciones de: a) Organismos internacionales e instituciones que cumplan funciones de agencias oficiales de crédito a la exportación, b) Representaciones diplomáticas y consulares y personal diplomático acreditado en el país por transferencias que efectúen en ejercicio de sus funciones, c) Representaciones en el país de Tribunales, Autoridades u Oficinas, Misiones Especiales, Comisiones u Órganos Bilaterales establecidos por Tratados o Convenios Internacionales, en los cuales la República Argentina es parte, en la medida que las transferencias se realicen en ejercicio de sus funciones.

6. Se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de la fecha. Para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30/08/2019, se podrá acceder a su vencimiento.

Asimismo, el día 27 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Central de la República Argentina dictó adecuaciones a la comunicación A6770 que regula desde el 1º de septiembre los ingresos y los egresos en el mercado de cambios, a través de la comunicación A6815. La misma entra en vigencia a partir del 28 de octubre de 2019. Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:

1. Establecer un nuevo límite para comprar dólares. Las personas humanas podrán comprar US\$ 200 por mes con débito a una cuenta en pesos y necesitarán autorización para comprar sumas mayores a ese monto. Para las compras en efectivo, el monto será de US\$ 100. Estos límites no son acumulativos e incluyen todas las operaciones ya realizadas en octubre. Las

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

personas humanas y jurídicas que no sean residentes podrán comprar hasta US\$ 100 por mes. Las personas que hayan comprado más de US\$ 200 en octubre y menos de US\$ 10.000 no serán penalizadas.

2. Establecer en 90 días corridos el plazo para demostrar el registro de ingreso aduanero de los bienes en el caso de los pagos anticipados de importaciones a proveedores no vinculados con el importador y la conformidad previa del BCRA para los pagos anticipados de importaciones a proveedores vinculados con el importador.

Debido a estas limitaciones las operaciones de la Sociedad no se han visto afectadas, logrando un normal funcionamiento de las transacciones del negocio.

Obligaciones negociables:

- a) De acuerdo con los términos del APE, el día 8 de marzo de 2018 IMPISA obtuvo la autorización de la CNV (mediante Resolución N° RESFC-2018-19390-APN-DIR#CNV) (i) para la actualización y prórroga de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV, de fecha 19 de julio de 2007 (y prorrogado mediante Resolución N° 16.969 de la CNV de fecha 15 de noviembre de 2012); y (ii) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables con Oferta Pública que forman parte de la Nueva Deuda de IMPISA.
- b) Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda llevado a cabo por la Sociedad bajo el APE (y en cumplimiento del mismo), el 6 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la emisión de las Clases I, II, III, IV y VI de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de capital de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, a los fines del canje de las obligaciones negociables existentes y pendientes de pago alcanzadas por el APE.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase I (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) "Par") tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 36.186.990
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2031
Amortización:	En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	1% anual. El primer pago de intereses vencerá el 30 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, los intereses serán pagaderos semestralmente.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) "Discount") tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 19.272.194
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%). El primer pago de intereses vencerá el 30 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, los intereses serán pagaderos semestralmente.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase III (denominadas en Pesos “Par”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	283.758
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2031
Amortización:	En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	BADLAR más un margen del 1% anual. El primer pago de intereses vencerá el 30 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, los intereses serán pagaderos trimestralmente. La Sociedad tiene derecho a capitalizar dichos intereses hasta el 30 de diciembre de 2022.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV (denominadas en Pesos “Discount”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	76.219
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	BADLAR más un margen del 3,5% anual. El primer pago de intereses vencerá el 30 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, los intereses serán pagaderos semestralmente.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase VI (denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount”) tiene las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 2.598.079
Fecha de emisión:	9 de agosto de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Precio de colocación: 100%
 Intereses: Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%). El primer pago de intereses vencerá el 30 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, los intereses serán pagaderos semestralmente.

Bono internacional

Con fecha 30 de septiembre de 2010, WPE International Cooperatief U.A., una sociedad por ese entonces controlada por la Sociedad indirectamente a través de Wind Power Energía S.A. y constituida bajo las leyes de Holanda, emitió bonos por US\$ 275.000.000 y posteriormente, con fecha 19 de octubre de 2010 y 14 de marzo de 2011, realizó dos colocaciones adicionales bajo el mismo programa por US\$ 50.000.000 y US\$ 65.000.000 adicionales, respectivamente.

Los mencionados bonos se encontraban incondicional y solidariamente garantizados por IMPESA y por Wind Power Energía S.A.

- En el marco del APE, IMPESA asumió la deuda pendiente de pago bajo dichos bonos mediante su canje por nuevos Bonos Internacionales, con las siguientes características:

Importe de la emisión: US\$ 182.810.188
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2018
 Vencimiento: 30 de diciembre de 2025

Amortización: En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.

Precio de colocación: 100%
 Intereses: Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%). El primer pago de intereses vencerá el 30 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, los intereses serán pagaderos semestralmente.

Préstamos Bancarios:**Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)**

Conforme a los términos del APE, la Sociedad asumió una deuda originalmente contraída por su sociedad controlada Marclaim SA. con la Corporación Andina de Fomento ("CAF"), de la cual IMPESA era codeudor y pagador principal.

El nuevo contrato de préstamo suscripto en el marco del APE con fecha 28 de septiembre de 2018 entre IMPESA y CAF asciende a la suma de US\$ 3.588.612, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. Posteriormente, IMPESA solicitó a CAF la postergación de la fecha de vencimiento hasta el 30 de diciembre de 2019, en línea con lo acordado con todos los acreedores quirografarios bajo el APE. Actualmente, las partes se encuentran negociando los términos de una propuesta de pago mutuamente aceptable.

ING. DIEGO GRAU
 PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
 extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

Préstamo de Export Development Canada (EDC)

Conforme a los términos del APE, las deudas que mantenía IMPESA con la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada, fueron reestructuradas, suscribiéndose un nuevo contrato de préstamo con fecha 21 de agosto de 2018 por US\$ 26.598.498, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), pagadero en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo del Banco de la Nación Argentina

También fueron reestructurados bajo los términos del APE los préstamos que IMPESA tenía con el Banco de la Nación Argentina.

La nueva deuda asumida en el marco de la reestructuración se ha instrumentado en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública emitidas el 27 de abril de 2018, las que comprenden tres nuevos instrumentos por US\$ 9.845.561, US\$ 385.297 y 1.281.954, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. El tercer instrumento, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió tres nuevas deudas con el Banco de Inversión y Comercio Exterior en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública, por US\$ 1.685.609, US\$ 65.965 y 200.654, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. Y el tercero con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió una nueva deuda con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 22.089, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo del Banco Provincia de Buenos Aires

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió dos nuevas deudas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.335.219 y 4.931, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo del Banco Hipotecario

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió una nueva deuda con el Banco Hipotecario por un importe de 34.466, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Illiquidx Capital Limited

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió dos nuevas deudas en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública con Illiquidx Capital Limited (cesionario de un préstamo originalmente otorgado por Raiffeisen Bank International AG) por US\$ 4.666.801 y US\$ 182.631, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de SACE s.p.a.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió una nueva deuda con SACE s.p.a. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 825.429, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. Posteriormente, IMPESA solicitó a SACE s.p.a. la postergación de la fecha de vencimiento hasta el 30 de diciembre de 2019, en línea con lo acordado con todos los acreedores quirografarios bajo el APE. Actualmente, las partes se encuentran negociando los términos de una propuesta de pago mutuamente aceptable.

Préstamo de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió una nueva deuda con Industrial and Commercial Bank of China ("ICBC") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 11.355, con una tasa de interés pactada BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad suscribió un nuevo préstamo con Inter-American Investment Corporation (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo-, el cual contempla cuatro tramos de deuda por US\$ 65.799.508 (Tramo Discount del BID), US\$ 1.493.544 (Tramo Discount de IIC), US\$ 2.575.004 (Tramo Par del BID) y US\$ 58.488 (Tramo Par de IIC),

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

respectivamente. Los dos primeros (Tramos Discount), con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y los dos últimos (Tramos Par), con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Banco Bradesco

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Bradesco en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 24.175.319 y US\$ 946.079, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés pactada del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Banco Badesul

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Badesul en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 5.144.961 y US\$ 201.343, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social ("BNDES") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 1.849.959, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo de Banco do Brasil

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco do Brasil en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.889.370, con una tasa de interés del 7,5%, 8,5% y 9,5% anual para los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Préstamo de Eximbank

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Eximbank en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 3.178.864, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo de Zurich

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Zurich en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 11.031.947, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Productividad y organización

Por encontrarse la Sociedad inmersa en un mercado altamente competitivo y en pos de mejorar la productividad industrial y ganar competitividad dentro de un mercado globalizado, se continúan realizando inversiones en recursos tecnológicos que permitan lograr una mejora de nuestros productos tanto en calidad como en costos.

A tales fines se han realizado importantes inversiones en infraestructura, modernización de recursos informáticos, capacitación del personal e implementación de sistemas de mejora continua.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2. **Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015.**

(a) La información es presentada sin el correspondiente reconocimiento del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores por considerarse impracticable.

	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Activo corriente	14.460.650	13.359.606	6.692.240	6.676.371	4.350.481
Activo no corriente	21.486.652	15.709.938	7.046.690	7.551.875	5.908.951
Activos netos de actividades interrumpidas	-	5.264	-	-	-
TOTAL	35.947.302	29.074.808	13.738.930	14.228.246	10.259.432
Pasivo corriente	6.695.814	5.003.273	9.298.890	10.211.135	6.621.763
Pasivo no corriente	24.861.506	20.677.420	4.047.106	3.791.629	3.349.211
Pasivos netos de actividades interrumpidas	5.567	-	-	-	-
TOTAL	31.562.887	25.680.693	13.345.996	14.002.764	9.970.974
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	4.384.502	3.394.187	391.826	171.551	250.595
Patrimonio atribuible a la participación no controladora	(87)	(72)	1.108	53.931	37.863
Patrimonio neto total	4.384.415	3.394.115	392.934	225.482	288.458
Total de Pasivo más Patrimonio neto total	35.947.302	29.074.808	13.738.930	14.228.246	10.259.432

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3. **Estructura de resultados consolidados comparativa al 30 de septiembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015.**

	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Resultado operativo o de explotación	(120.391)	(507.595)	(427.477)	(325.148)	(217.146)
Resultados financieros	778.586	2.449.148	(250.161)	(550.173)	(278.093)
Participación en el resultado del ejercicio de asociadas y negocios conjuntos	1.276	(100)	16.423	13.197	4.381
Otros resultados del período	129.667	1.620.264	175.598	(430.313)	(75.402)
Resultado de inversiones mantenidas para la venta	-	(19.274)	15.034	-	-
Resultado neto del ejercicio de operaciones que continúan, antes de impuesto a las ganancias	789.138	3.542.443	(470.583)	(1.292.437)	(566.260)
Impuesto a las ganancias	(647.538)	(1.620.250)	914.653	(8.712)	60.997
Resultado neto del ejercicio de operaciones que continúan luego de impuesto a las ganancias	141.600	1.922.193	444.070	(1.301.149)	(505.263)
Resultado del ejercicio de operaciones que discontinúan	(9.545)	(3.957)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	132.055	1.918.236	444.070	(1.301.149)	(505.263)
Otros resultados integrales luego de impuesto a las ganancias	637.029	594.128	15.450	190.058	359.471
Total de resultados y otros resultados integrales del período	769.084	2.512.364	459.520	(1.111.091)	(145.792)

4. **Estructura del flujo de efectivo comparativa al 30 de septiembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015.**

	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	(391.793)	(756.462)	152.490	(4.716)	9.740
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(2.409)	176.157	259.005	(16.022)	(10.867)
Fondos (aplicados a) generados por las actividades de financiación	67	803	(937)	7.288	24.869
Total de fondos (aplicados) o generados durante el ejercicio	(394.135)	(579.502)	410.558	(13.450)	23.742

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

5. Datos estadísticos al 30 de septiembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 (información no cubierta por el informe del auditor)

Energías Renovables

a) Diseño e investigación y desarrollo	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Horas totales directas de ingeniería	115.379	118.605	122.483	140.694	162.749
Horas de investigación y desarrollo de ingeniería	32.717	32.296	41.320	41.660	36.331

b) Producción en planta	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Volumen de producción en tn. brutas equivalentes	740	861	1.201	917	812
Consumo de material de soldadura en Kg.	14.647	28.244	32.766	31.053	15.756
Horas de mano de obra directa jornalizada	255.277	248.838	272.996	305.498	324.405

c) Ventas	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Volumen de ventas en tn. brutas equivalentes	1.051	829	1.434	1.620	1.529
Volumen de ventas locales en tn. brutas equivalentes	1.030	738	1.352	228	544
Volumen de ventas de exportación en tn. Brutas equivalentes	22	90	81	1.392	986

Ventas consolidadas

Para el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, las ventas netas se discriminan por región de origen de los mismos, de la siguiente forma:

País/Región	2019	%
Argentina	1.165.472	84,51
Resto del Mercosur	209.798	15,21
Región Andina y Centroamérica	3.892	0,28
TOTAL	1.379.162	100

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

6. Índices comparativos al 30 de septiembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015

	Sep 2019	Sep 2018	Sep 2017	Sep 2016	Sep 2015
Liquidez	2,160	2,670	0,720	0,654	0,657
Inmovilización del capital	0,598	0,540	0,513	0,531	0,576
Solvencia	0,139	0,132	0,029	0,016	0,029

7. Perspectivas (información no cubierta por el informe del auditor)

La constante demanda energética que se está produciendo tanto a nivel nacional como internacional, permite vislumbrar interesantes perspectivas respecto de la concreción de nuevas adjudicaciones en materia de provisión de equipos hidroelectromecánicos y el reemplazo de equipos actualmente en funcionamiento en proyectos de gran envergadura.

En el área de equipamientos nucleares somos de las pocas empresas con capacidad de diseño y fabricación, esto nos ubica entre los primeros lugares para seguir desarrollando y proveyendo equipos de estas características.

En el marco de la energía eólica, también se avizoran posibilidades de concretar una serie de proyectos en los cuales IMPESA se encuentra desarrollando nueva tecnología con el fin de abastecer este mercado cada vez más creciente. IMPESA desarrolló en el pasado bienes de capital para la industria de Petróleo & Gas. Vaca Muerta abre perspectivas muy interesantes para nuestra compañía.

En la búsqueda de mejores soluciones a los clientes, la Sociedad ha desarrollado una nueva unidad de negocios, denominada Servicios, mejorando la cobertura a la extensa red de clientes de la compañía con necesidades inmediatas de soluciones rápidas y profesionales, que augura ser muy prometedora para las nuevas exigencias del mercado.

Por otro lado, los avances en Inteligencia Artificial y su aplicación a los diversos productos y negocios nos permitirán ser cada vez más competitivos a nivel mundial y nos proyecta a alianzas con empresas tecnológicas de otros países.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de noviembre de 2019 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635